GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación, Cultura y Deporte

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

Conservatorio Profesional de Música
Huesca Antonio Viñuales Gracia

DOCUMENTO INSTITUCIONAL DIGITALIZADO

DOCUMENTO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUAJE MUSICAL

CURSO 4º DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Departamento de Composición, Lenguaje musical e Historia de la música.

Fecha de actualización

Septiembre 2026

ÍNDICE

4º CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

1.Contenidos y Criterios de Evaluación 1
1.1 Contenidos específicos 1
1.2 Criterios de evaluación. 2

2. Distribución temporal de los contenidos..... 6

3. Metodología didáctica. 7

4. Criterios de calificación 8

5. Procedimientos de evaluación del aprendizaje. 8
5.1 Evaluación inicial 8
5.2 Instrumentos de evaluación..... 9
5.3. Pérdida de la evaluación continua. 10

6. Materiales y recursos didácticos a utilizar..... 10

7. Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción..... 10

8. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise..... 11
8.1 Plan de apoyo y recuperación. 12

9. Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora..... 13

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

4º Curso de Enseñanzas Elementales

1.Contenidos y Criterios de Evaluación

1.1 Contenidos específicos

Lo incluido en cursos anteriores, en la distribución temporal se destaca en negrita en el primer trimestre aquellos contenidos en los que no se pudo profundizar el curso pasado, y además:

RITMO

- Subdivisión binaria: doble puntillo (aplicado a la blanca y a la negra), cinquillo en un tiempo y ritmos característicos de fusa: grupos de ocho figuras, corchea/fusas, semicorcheas/fusas.
- Subdivisión ternaria: unidad de tiempo blanca con puntillo y negra con puntillo. En 6/8 y similares, semicorchea y su silencio en todas las combinaciones.
- Cambios de compás: corchea = corchea (en pulso=pulso y subdiv=subdiv).
- Agilidad y precisión en el ritmo.
- Cambios de tempo en un mismo compás.

ENTONACIÓN Y EXPRESIÓN

- Seguridad en la afinación de fragmentos tonales sencillos.
- Alteraciones accidentales en general que formen intervalos incluidos en el grado elemental.
- Cambio de modo en una misma melodía.
- Intervalos de 7ªM y m.
- Melodías de hasta cuatro alteraciones propias máximo.

AUDICIÓN

- Reconocimiento de intervalos armónicos preparados vistos en los cursos anteriores.
- Reconocimiento de intervalos melódicos vistos como contenidos de entonación.
- Reconocimiento de acordes M y m. Escalas de cursos anteriores.
- Audición consciente de fragmentos musicales.
- Dictados con los elementos básicos del curso.
- Iniciación a las funciones de tónica, dominante y subdominante.

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

LENGUAJE MUSICAL/TEORÍA

(Contenidos referidos al aprendizaje del código musical y sistema de signos tal como aparece reflejado en la introducción del Lenguaje Musical de la Orden de 3 de mayo de 2007 sobre el currículo de la EEEE de Música en la Comunidad de Aragón).

- Recopilación de los elementos teóricos del curso: Grupos artificiales (cinquillo), doble puntillo, interpretación de las cifras de cualquier compás, clasificación fluida de intervalos, tonalidades, claves…
- Recopilación de formas musicales básicas.
- Tonos relativos, vecinos y homónimo.

1.2 Criterios de evaluación.

(Calificación del total por áreas: RITMO 40%, ENTONACIÓN 30%, AUDICIÓN 20%, LENGUAJE MUSICAL/TEORÍA 10%)

Criterio de evaluación	Concreción	Criterio de calificación	Mínimo exigible
3. Mantener el pulso durante períodos breves de silencio. Tiene por objetivo lograr una correcta interiorización del pulso que le permita una adecuada ejecución individual o colectiva.	**RITMO:** -Subdivisión binaria: doble puntillo (aplicado a la blanca y a la negra), cinquillo en un tiempo y ritmos característicos de fusa: grupos de ocho figuras, corchea/fusas, semicorcheas/fusas. -Subdivisión ternaria: unidad de tiempo blanca con puntillo y negra con puntillo. En 6/8 y similares, semicorchea y su silencio en todas las combinaciones. -Cambios de compás: corchea = corchea (pulso=pulso y subd=subd). -Agilidad y precisión en el ritmo. -Cambios de tempo en un mismo compás.	2%	Precisión y regularidad del pulso interiorizado en cualquier pulso de subdivisión binaria o ternaria, durante 8 pulsos sucesivos.
4. Ejecutar instrumental, vocalmente o bien en forma percutida, estructuras rítmicas de una obra o fragmento. Con este criterio de evaluación se pretende constatar la capacidad de encadenar diversas fórmulas rítmicas adecuadas a este nivel con toda precisión y dentro de un tempo establecido.		95%	Interpretación, con lectura de notas, de un ejercicio rítmico de 4 compases que incluya los contenidos del curso con un 50% de aciertos.
5. Aplicar un texto a un ritmo sencillo o viceversa. Se trata de evaluar con este criterio la capacidad del alumno para asociar ritmos con palabras o frases de igual acentuación.		1%	Correspondencia de los acentos de las palabras usadas con los de los ritmos y compases asociados a ellas.
6a. Interpretar cambios sencillos de compás. Se intenta verificar la capacidad de percepción auditiva y de realización práctica de cambios de compás de unidad igual o diferente. En este caso solamente: 2) negra=negra con puntillo, 5) negra con puntillo=negra.		1%	Realización correcta de los cambios más elementales que suponen pulso=pulso.
12. Improvisar estructuras rítmicas sobre un fragmento escuchado. Con este criterio de evaluación se pretende estimular la capacidad creativa del alumno aplicando libremente fórmulas rítmicas conocidas o no, acordándolas con el pulso y el compás del fragmento escuchado.		1%	Interiorización correcta del pulso establecido y asociación al mismo de estructuras rítmicas adecuadas al compás del fragmento.

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

Criterio de evaluación	Concreción	Criterio de calificación	Mínimo exigible
1b. Imitar estructuras melódicas breves con la voz. Este criterio de evaluación pretende comprobar el grado de memoria y la capacidad de reproducir con fidelidad el mensaje recibido tanto en sus aspectos sonoros como en su vocal.	**ENTONACIÓN:** -Seguridad en la afinación de fragmentos tonales sencillos. -Alteraciones accidentales en general que formen intervalos incluidos en el grado elemental. -Cambio de modo en una misma melodía. -Intervalos de 7ªM y m. -Melodías de hasta cuatro alteraciones propias máximo.	1%	Imitación correcta de un fragmento melódico-rítmico a partir de 10 sonidos.
7. Entonar una melodía o canción tonal con o sin acompañamiento. Tiene por objeto comprobar la capacidad del alumno para aplicar sus técnicas de entonación y justeza de afinación a un fragmento tonal aplicando indicaciones expresivas presentes en la partitura. De producirse acompañamiento instrumental éste no reproducirá la melodía.		80%	Interpretación de un fragmento melódico que incluya los contenidos del curso con un 50% de aciertos manteniendo la referencia tonal.
8. Leer internamente, en un tiempo dado y sin verificar la entonación, un texto musical y reproducirlo de memoria. Este criterio trata de comprobar la capacidad del alumno para imaginar, reproducir y memorizar imágenes sonoras de carácter melódico-rítmico a partir de la observación de la partitura.		1%	Realización correcta de la tonalidad con aproximación a la línea melódica.
9. Identificar y entonar intervalos armónicos o melódicos mayores, menores o justos en un registro medio. Este criterio permite detectar el dominio del intervalo por parte del alumno, bien identificando el intervalo armónico o melódico, bien entonando este último.		6%	Afinación aproximada y en caso de fallo, recursos de resolución del alumnado de todos los intervalos M, m y J trabajados.
11. Reproducir modelos melódicos sencillos, escalas o acordes a partir de diferentes alturas. Se trata de comprobar la destreza del alumno para reproducir un mismo hecho melódico desde cualquier sonido, manteniendo correctamente la interválica de modelo, y entendiendo la tonalidad como un hecho constante.		10%	Entonación correcta de la escala M y m (en cualquiera de los tipos trabajados, a elección del alumnado).
13. Improvisar melodías tonales breves. Este criterio pretende comprobar la asimilación por parte del alumno de los conceptos tonales básicos.		1%	Improvisación de un breve fragmento melódico de ritmo libre en una tonalidad establecida.
16. Improvisar individual o colectivamente pequeñas formas musicales partiendo de premisas relativas a diferentes aspectos del lenguaje musical. Este criterio de evaluación pretende comprobar el desarrollo creativo y la capacidad de seleccionar elementos de acuerdo con una idea y estructurados		1%	Conocimiento de las formas musicales básicas AB y ABA

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

en una forma musical. Asimismo, se pretende que sean capaces de discernir ideas principales y secundarias.			
Criterio de evaluación	Concreción	Criterio de calificación	Mínimo exigible
1. Imitar estructuras rítmicas y melódicas breves con la voz y con la percusión. Este criterio de evaluación pretende comprobar el grado de memoria y la capacidad de reproducir con fidelidad el mensaje recibido tanto en sus aspectos sonoros como en su realización motriz.	**AUDICIÓN:** -Reconocimiento de intervalos armónicos preparados vistos en los cursos anteriores. -Reconocimiento de intervalos melódicos vistos como contenidos de entonación. -Reconocimiento de acordes M y m. Escalas de cursos anteriores. -Audición consciente de fragmentos musicales. -Dictados con los elementos básicos del curso. -Iniciación a las funciones de tónica, dominante y subdominante.	10%	Repetición correcta de los elementos rítmicos y/o melódicos del 50% del ejercicio.
2. Reconocer auditivamente el pulso de una obra o fragmento, así como el acento periódico. Con este criterio de evaluación se trata de constatar la percepción del pulso como referencia básica para la ejecución rítmica, así como la identificación del acento periódico base del compás.		9%	Identificación de la subdivisión del pulso y del acento en compases binarios y ternarios.
6b. Identificar auditivamente cambios sencillos de compás. Se intenta verificar la capacidad de percepción auditiva y de realización práctica de cambios de compás de unidad igual o diferente. En este caso solamente: 1) negra=negra, 2) negra=negra con puntillo, 3) negra=blanca, 4) corchea=corchea, 5) negra con puntillo=negra y 6) blanca=negra.		1%	Cambios de pulso=pulso.
10. Identificar auditivamente el modo (mayor-menor) de una obra o fragmento. Se pretende constatar la capacidad del alumno para reconocer este fundamental aspecto del lenguaje, proporcionándole elementos para su audición inteligente.		10%	Identificación del modo de la escala utilizada.
14. Reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados. Mediante este criterio se evalúa la capacidad del alumno para interiorizar y reproducir imágenes sonoras percibidas. Según el nivel de		70%	Escritura correcta de elementos melódicos, rítmicos o melódico-rítmicos con un margen de error de hasta el 50%.

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

dificultad propuesto esta reproducción puede circunscribirse a aspectos rítmicos o melódico-tonales, o bien a ambos conjuntamente.			
Criterio de evaluación	Concreción	Criterio de calificación	Mínimo exigible
15. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas o interpretadas. Mediante este criterio de evaluación se pretende comprobar la capacidad del alumno para percibir aspectos distintos: rítmicos y melódicos, etc. seleccionando previamente los aspectos que deban ser identificados o bien dejando libremente que identifiquen los aspectos que les resulten más notorios. *Sin perder la literalidad final del criterio durante el proceso de aprendizaje se podrán plantear situaciones a priori y/o a posteriori a la audición de esos elementos.*	**LENGUAJE MUSICAL/TEORÍA:** -Recopilación de los elementos teóricos del curso: Grupos artificiales (cinquillo), doble puntillo, interpretación de las cifras de cualquier compás, clasificación fluida de intervalos, tonalidades, claves… -Recopilación de formas musicales básicas. -Tonos relativos, vecinos y homónimo	100%	Identificación correcta del modo de la escala M, m natural, m armónica, m melódica, ritmos básicos (los señalados en los contenidos del primer y segundo trimestre) tonalidades e intervalos M-m y J hasta un 50% de lo propuesto. La calificación se promediará según la media de la calificación numérica obtenida en todas las pruebas o ejercicios realizados en cada trimestre.

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

2. Distribución temporal de los contenidos

1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
RITMO. Dominio del pulso, su mitad o su tercio. Agilidad del cambio 2/3 cuando hay grupos artificiales SB. Repaso de todas las combinaciones del pulso de negra hasta ¼ de pulsación, tresillos y seisillos. Afianzar pulsos de blanca, negra y negra con puntillo. ST. Repaso de las combinaciones básicas hasta la semicorchea e iniciación al dosillo y cuatrillo. Inicio silencio semicorchea. Improvisación y creación rítmica.	**RITMO**. Repaso del trimestre anterior. SB: Fluidez en los contenidos del trimestre anterior ST. Combinaciones hasta 1/6 tanto en figuras como en silencios. Síncopas sencillas y prolongaciones. Cambios de compás: pulso=pulso. Subdivisión= subdivisión. Improvisación y creación rítmica	**RITMO**. Repaso del trimestre anterior. Agilidad y precisión de lectura en general. Distintos tempos y compases. Iniciación a la articulación fuera de compás clásico. Iniciación al cinquillo SB. Doble puntillo e iniciación de la fusa. ST.Continuación del estudio del silencio de semicorchea, síncopas, prolongaciones y compases de blanca con puntillo. Improvisación y creación rítmica. Inicio de 6/4
ENTONACIÓN. Repaso contenidos curso anterior. Melodías hasta dos alteraciones propias en M y m. Seguridad en afinación de fragmentos tonales sencillos. Alteraciones accidentales de floreo, de sensible del m. Escalas menores armónica y melódica. Intervalos de 2ª a 5ª en todas posiciones diatónicas	**ENTONACIÓN**. Melodías hasta 3 alteraciones propias en M y m. Cromatismos. Entonación escalas M y m a partir de cualquier sonido. Intervalos de 6ª y 7ª. Modulaciones pasajeras a relativos, vecinos y homónimos. Creación e improvisación de melodías**.**	**ENTONACIÓN**. Repaso de melodías en todas las tonalidades M y m trabajadas durante el curso hasta 4 alteraciones propias máximo. Continuación del trabajo de trimestres anteriores (modulación, alteraciones accidentales de paso…).
AUDICIÓN. Repaso contenidos curso anterior. Memoria auditiva Reconocimiento escalas M y m con tónica e intervalos Dictados rítmicos, melódicos de giros básicos y rítmico-melódicos con compás o tonalidad dada**.**	**AUDICIÓN**. Reconocimiento acorde M y m. Reconocimiento intervalos. Dictados rítmicos, melódicos con alteraciones accidentales y melódico-rítmico sencillos y repetitivos sin referencias.	**AUDICIÓN**. Afianzar contenidos de trimestres anteriores. Iniciación a funciones I, V y IV Audición de fragmentos de algunas formas sencillas .
L.MUSICAL/TEORÍA. Repaso de tonalidades, escalas M y m natural, armónica, melódica y dórica. Repaso clasificación de intervalos e inversión.	**L.MUSICAL/TEORÍA**. Repaso de las cifras del compás. Tonos vecinos y homónimos. Grados tonales y modales. Acorde M y m. Repaso de enarmonía, semitono diatónico y cromático. Doble puntillo.	**L.MUSICAL/TEORÍA**. Grupos artificiales en general. Intervalos A y d (como concepto o idea) Tempo, dinámica y agógica Inicio al estudio de claves de do. Iniciación al estudio de algunas formas sencillas.

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

3. Metodología didáctica.

El proceso educativo tiene que seguir los principios metodológicos de actividad constructiva, como factor decisivo en la realización del aprendizaje, que en último término es construido por el propio alumnado, modificando y reelaborando sus esquemas de conocimiento.

Aunque los métodos de enseñanza son en amplia medida responsabilidad del enseñante, hay una serie de principios de carácter general:

- Desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumno/a por el carácter subjetivo que interviene en la interpretación musical. Al ser la música vehículo de expresiones de emociones y no de comunicación conceptual. El alumno/a debe ser el protagonista en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Conocimiento del nivel de desarrollo del alumno/a y de sus aprendizajes previos. Se deben actualizar sus conocimientos mediante propuestas motivadoras que le exijan una intensa actividad mental y que lo lleven a reflexionar y justificar sus actuaciones.
- Movilización de sus conocimientos y de la memorización comprensiva para la construcción de aprendizajes significativos.
- Estimulación de la receptividad y la capacidad de respuesta del alumno/a a lo largo del proceso de aprendizaje. El profesor será un guía y no predeterminará resultados.
- Programación abierta y flexible en función del progreso en la capacidad de ejecución técnica, de las características y de las necesidades del alumno/a. En este punto, y en los anteriores, se tendrá en cuenta la edad de los alumnos, ya que en centros como el nuestro es habitual encontrarnos personas de muy diferentes edades en un mismo nivel, incluso en un mismo grupo. Esto implica tener en cuenta la edad a la que van dirigidos los contenidos a la hora de explicarlos y en el momento de evaluar su asimilación.
- Necesidad de garantizar la funcionalidad de los aprendizajes en el proceso de enseñanza, para aplicar en la práctica el conocimiento de lo aprendido y para que los contenidos sean necesarios y útiles.
- Transformación del carácter teórico de algunas asignaturas en aspectos prácticos de la música y en contacto directo con la materia sonora. Coordinación instrumento/lenguaje musical.
- Interacción en el aula como elemento primordial para el aprendizaje: participación, comunicación, respeto a los demás, aceptación de normas establecidas democráticamente, trabajo en equipo, reflexión individual y colectiva, amistad…
- Trabajo conjunto del equipo docente, de gran importancia para el carácter abierto y flexible de la propuesta curricular, adaptándola al contexto educativo particular del centro.
- Evaluación continua y personalizada para valorar las posibilidades del alumno/a, sin comparaciones preestablecidas de rendimiento. Con ello también se evaluará el proceso de enseñanza y la intervención educativa. Deben relacionarse con lo que se pretende y como llevarlo a cabo.

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

En el enfoque didáctico es importante destacar la finalidad comunicativa para basar dicho enfoque en la expresión, en el conocimiento de un sistema de signos que solo adquieren sentido cuando están interrelacionados, cuando configuran un discurso. Por ello el proceso de adquisición de los conocimientos del Lenguaje Musical en la Enseñanza Elemental, deberá apoyarse en procedimientos que desarrollen las destrezas necesarias para la producción y recepción de mensajes.

En el transcurso de esta enseñanza, la acción pedagógica se dirigirá a conseguir un dominio de la lectura y escritura que le proporcione al alumno/a la autonomía para seguir profundizando, posteriormente, en el aprendizaje del lenguaje.

Tampoco hay que olvidar que la comprensión auditiva es una destreza que hay que desarrollar sistemáticamente, por ser el oído la base de la recepción musical. Así mismo es esencial que los alumnos/as vean que lo aprendido es útil en su práctica instrumental.

La base educativa en el currículo de la Enseñanza Elemental se apoya sobre tres grandes ejes:

- El uso de la voz y su aspecto comunicativo a través del canto.
- La consideración de los aspectos psicomotores en el desarrollo de la educación rítmica.
- La escucha musical comprensiva.

El aprendizaje se plantea como saber escuchar-saber cantar-saber leer y escribir, estableciendo dicho proceso en este orden: oír-sentir-reconocer y entender y partiendo, por lo tanto y, en primer lugar, de experiencias musicales a partir de las cuales se llegará al conocimiento y empleo del código musical, como una consecuencia posterior de ellas. Estas ideas se fundamentan en las principales metodologías y sistemas de pedagogía de la enseñanza de Lenguaje Musical como son: Método Willems, Kodaly y Orff entre los principales.

Además, el desarrollo de los contenidos deberá tener en cuenta, especialmente durante los dos primeros años, la realidad de conocimientos y práctica musical con la que los alumnos/as se incorporan a la enseñanza especializada de la música, aparte de procurar en todo momento una adaptación a las características propias de las etapas de maduración mental en las que dicho alumnado se encuentra. De esta subordinación depende el que no existan disfunciones de ritmo, de intensidad o de metodología en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

4. Criterios de calificación

El docente, al calificar un área de contenidos y, por tanto, los criterios vinculados a ella, podrá calificar de igual forma la totalidad de esos criterios.

Todos los criterios se calificarán, al menos, una vez al trimestre.

Para los Criterios de calificación se remite al punto 1.2. Criterios de Evaluación, en el que están referenciados.

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

5. Procedimientos de evaluación del aprendizaje.

5.1 Evaluación inicial

A principio de curso se pondrá en marcha la *evaluación inicial*, que nos permitirá orientar el trabajo programado en un sentido o en otro. Esta evaluación no cuenta para la calificación final, es meramente informativa.

Se recogerá en una tabla la información del curso anterior, la información del estado del alumnado tras el verano y, si fuese necesario, las modificaciones que se deban realizar en la programación didáctica para adaptarse a la situación.

El modelo de tabla se facilitará a los docentes a principio de curso desde la Jefatura de Departamento. Recogerá los puntos antes indicados por grupo de alumnado/profesor-a. El documento resultante será enviado por el profesorado a la persona que ejerza la jefatura del departamento.

5.2 Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación que se usarán y los criterios evaluados con ellos son los siguientes:

- **Observación directa**:

POR ÁREAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (por áreas)
Observación sistemática de ejercicios de Fichas específicas o de libros del alumnado vinculados al área de RITMO	Criterios 3-4-5-6a-12
Observación sistemática de ejercicios de Fichas específicas o de libros del alumnado vinculados al área de ENTONACIÓN	Criterios 1b-7-8-9-11-13-16
Ejercicios escritos vinculados al área de AUDICIÓN	Criterios 1-2-6b-10-14
Ejercicios de fichas tanto específicas creadas por el profesorado, como de libros, vinculados al área de LENGUAJE MUSICAL/TEORÍA	Criterio 15

- **Cuaderno del alumno/a:**

POR ÁREAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (por áreas)
Ejercicios escritos vinculados al área de AUDICIÓN	Criterios 1-2-6b-10-14
Ejercicios de fichas tanto específicas creadas por el profesorado, como de libros, vinculados al área de LENGUAJE MUSICAL/TEORÍA	Criterio 15

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

- **Libros específicos o fichas/controles creadas por el profesorado:**

POR ÁREAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (por áreas)
Ejercicios de fichas tanto específicas creadas por el profesorado, como de libros, vinculados al área de LENGUAJE MUSICAL/TEORÍA	Criterio 15

Los datos finales numéricos derivados de los anteriores instrumentos se recogerán de forma individual en hoja excell cuyo formato final podrá ser elegido por el profesorado correspondiente. Las observaciones y comentarios que haya al respecto podrán ser recogidas por el profesorado del departamento en el formato que cada cual decida, a modo de ficha de alumno/a.

5.3. Pérdida de la evaluación continua.

El alumnado que supere el 33% de las faltas de asistencia no justificadas perderá su derecho a plaza como alumno en el curso siguiente. No obstante, mantendrá su derecho de asistencia y su derecho a ser evaluado en el curso en el que está matriculado. La evaluación se realizará mediante un examen que incluya todas las áreas de la asignatura y que tendrá lugar a finales de mayo o principio de junio, siempre antes de la sesión de evaluación.

Si quiere continuar sus estudios en el centro deberá presentarse a una nueva prueba de acceso.

6. Materiales y recursos didácticos a utilizar.

- Ritmo y Lectura 2. Encarnación López Arenosa. Ed: Real Musical (lo tienen del curso pasado)
- Lenguaje Musical Melódico IV. Ed. Si bemol.
- Teoría del Lenguaje Musical y Fichas de ejercicios. Tercer curso. Grado elemental. ED. Si bemol (Solo alumnado Miriam y M. Luisa).
- Diapasón.
- Material escolar (estuche, lápiz, goma…), carpeta de fundas, cuaderno de pentagramas y agenda o libreta para apuntar deberes.

A lo largo del curso se podrá ampliar dicho material si se considera necesario, a partir de fotocopias proporcionadas por el profesorado de la asignatura.

Otros recursos en la red para que los alumnos consulten en su trabajo individual en casa son: lenguajemusical.me, teoría.com, dictadosmusicales.weebly.com y otros.

7. Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción.

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

Quedan pendientes de concretar, en el caso de que se realicen.

8. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise.

Cuando sea preciso realizar una adaptación del currículo se rellenarán los cuadros que se exponen a continuación haciendo constar el nombre del alumno/a. Todo ello se enviará en un documento aparte al jefe de departamento. En las programaciones didácticas solamente se marcará con una “x” donde proceda (sin poner el nombre el alumno).

Si se trata de una adaptación significativa se pondrá también en conocimiento de la inspección educativa.

	Trimestre 1	**Trimestre 2**	**Trimestre 3**
ACTUACIONES GENERALES			
Prevención de necesidades y respuesta anticipada			
Función tutorial y convivencia escolar			
Propuestas organizativas:			
- *Refuerzo y apoyo curricular*			
- *Enriquecimiento y profundización de la programación*			
- *Otros*			
Conciliación con la práctica deportiva			
Adaptaciones no significativas del currículo:			
- *Priorización y temporalización de los saberes básicos. Ajuste a mínimos exigibles*			
- *Adecuación de las condiciones de aprendizaje y evaluación relativas a:* 1. *Adaptaciones en tiempos y espacios* 2. *Adaptaciones en el formato de los instrumentos de evaluación* 3. *Atención más personalizada en el desarrollo de tareas, actividades y pruebas de evaluación* 4. *Adecuación de los criterios de calificación*			

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

	Trimestre 1	**Trimestre 2**	**Trimestre 3**
ACTUACIONES ESPECÍFICAS			
Adaptación curricular significativa			
Permanencia extraordinaria en las etapas del sistema educativo			
Simultaneidad de especialidades			
Matrícula en más de un curso (ampliación)			
Cambio de centro			
Programas específicos:			
- *Programa de atención educativa para menores sujetos a medidas judiciales*			

En nuestra asignatura también nos encontramos frecuentemente problemas en la **emisión de la voz**. Puede tratarse de casos de alumnos que no afinan correctamente, bien por problemas de educación de oído, por timidez, inseguridad o madurez del aparato fonador; este problema puede reforzarse a través de ejercicios de educación del oído y vocalizaciones. También pueden ser alumnos-as con problemas en el aparato fonador, principalmente nódulos, edemas en las cuerdas vocales o procesos similares; en estos casos se mandará al alumno-a al especialista pues muchas veces precisa de atención de logopeda y, en la medida de lo posible y de que el horario del departamento lo permita, se trabajará con ese alumnado ejercicios de reeducación vocal, de manera individual y personalizada. En casos muy graves en los que no sea posible trabajar en ningún ámbito o registro vocal, previo informe médico, se solicitará desde la dirección del centro, exención parcial extraordinaria a la Dirección Provincial en base a lo señalado en la Orden 1015/2018 de Atención a la diversidad en su artículo 34 en lo que se refiere a discapacidad sensorial o física. De esta forma no se evaluarán los criterios relativos al bloque de entonación mientras el impedimento se mantenga.

A veces nos encontramos con alumnos en proceso de muda de voz, aspecto este que implica inseguridad en la afinación. Se tratará cada caso según su especificidad, siempre teniendo en cuenta que es un proceso muy personal pero siempre transitorio.

Debido a la ocupación total de las horas lectivas del departamento con los niveles explicados anteriormente, este curso tampoco se podrán hacer actividades como “reeducación vocal”, por otra parte, muy interesantes para mejorar el rendimiento y aprendizaje, sobre todo, en los primeros cursos de Lenguaje Musical.

8.1 Plan de apoyo y recuperación.

Dadas las características de la materia Lenguaje Musical, que es acumulativa, los contenidos de un trimestre pueden ser superados en el siguiente si el alumno/a supera éste último.

En el caso del alumnado con Lenguaje Musical pendiente del curso anterior, la recuperación de esa materia se planteará, siempre que el horario del departamento lo permita, en un grupo especial de una hora de dedicación semanal, que, al ser normalmente grupo reducido, permite una atención individualizada para tratar explícitamente los mínimos exigibles no conseguidos de los correspondientes criterios de evaluación.

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

En el momento que el alumno-a que realice este plan consiga los mínimos exigibles de los criterios de evaluación señalados antes como no superados podrá dejar de asistir a la hora semanal dedicada a la recuperación.

El plan de apoyo y recuperación se enviará al alumnado suspenso al término de cada evaluación trimestral con formato libre. Si ya se ha enviado antes, a lo largo de ese trimestre y el contenido es el mismo, se puede remitir a éste en las observaciones de la evaluación correspondiente.

9. Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.

APARTADOS PD-4ºEEEE	No Modificado	Sí modificado	Justificación	Fecha modificación (y docente)
Contenidos específicos				
Criterios de evaluación				
Distribución temporal de los contenidos				
Metodología didáctica				
Criterios de calificación				
Procedimientos de evaluación del aprendizaje				
Materiales y recursos didácticos a utilizar				
Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción				
Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares				

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

Huesca, a…...de……..de 202….

Fdo:

Jefa del Departamento de Lenguaje Musical

En esta programación se ha tratado de utilizar un lenguaje inclusivo, si en alguna ocasión aparece el masculino genérico debe entenderse aplicable, indistintamente, a todos los géneros.